

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 12 DE FEBRERO DE 1861.

NUM 1370.

Estados Unidos.

CARTA DEL PRESIDENTE BUCHANAN.

El Times de Nueva York publica una larga carta que con fecha del 15 del corriente dirigió Mr. Buchanan a un amigo suyo de Filadelfia, quien le había manifestado que algunos de sus amigos políticos de mas distincion abrigaban serias dudas sobre la conducta que estaba observando en la presente crisis. Después de demostrar que un Estado no tiene derecho para separarse de la Union i que el presidente de la república está autorizado para hacer cumplir las leyes, dice Mr. Buchanan que ha resuelto no intentar porque tiene la convicción de que, en vez de restablecer la paz i el orden, solo obtendría los siguientes "terribles resultados."

Si hubiera llamado a las armas la milicia para hacer cumplir las leyes, la nación, excitada ya, se habría alarmado; en todos los Estados de la Union habría corrido el espíritu guerrero; millares de compañías militares habrían volado a ofrecerse para ir al sur; las que no hubiesen sido aceptadas habrían emprendido la marcha por su propia cuenta, i justificando luego su conducta con excusas buenas o malas; el cuarto de millon de individuos que se halla sin ocupacion, habría marchado con el ejército incorporado en sus filas o fuera de ellas; la falta de poder en el sur habría sido calificada de manera injuriosa i esto habría ocasionado inmediata efusion de sangre; en fin, con llamar a las armas la milicia, en vez de restablecer pronto i firmemente la autoridad de las leyes i de los tribunales de los Estados Unidos, habría formado prácticamente una horrible cruzada contra el sur.

Con una multitud de enemigos al frente i millones de esclavos en su seno, qué habría sido la guerra sino el horrible degüello de aquellos habitantes: cuando los meridionales hubiesen sucumbido en la contienda, los esclavos, como negros i terrificas olas, se habrían desbordado con toda fuerza contra el norte. Desenfrenados habrían asolado los campos i para salvar de la deshonra i la muerte a sus familias los hombres del norte se habrían visto obligados a sacrificarlos apenas hubiesen llegado a los límites del sur. Considere Ud. las inmensas pérdidas en esclavos i en tierras habrían ocasionado esto. Considere Ud. luego qué vendría a ser de nuestros recursos nacionales si se destruyesen nuestras haciendas de algodón i quedase convertida en ruinas la mitad del país. El "Rei Algodón," que hace hoy las veces de pasificador entre la Inglaterra i los Estados Unidos, perecería, desapare-

cería de la escena, dejándonos espuestos a todos los azares de la guerra o a perder nuestra dignidad nacional.

Lo que es peor aun que todas esas horribles calamidades, la guerra civil hubiera despertado el espíritu militar de la nación, que acaso no hubiera podido ser contenido después. Los jenerales, enriquecidos en una guerra que halagaría su ambicion habrían abrigado celos entre si, lo cual les habría inducido a sobornar a sus subalternos para combatir por la supremacia. Habriase tomado luego el capitolio nacional, derrocado la Constitución, establecido un directorio militar, i, al fin, acaso se habría llegado a formar una monarquía constitucional.

¿Qué habría sido entonces de la tan decantada permanencia de nuestras libres instituciones, del refugio del mundo perseguido, del ejemplo i la esperanza del cristianismo?

Hoy, lo único que me es dado hacer es exhortar al pueblo a que implore el auxilio de la Divina Providencia, a fin de que conjure los peligros que amenazan actualmente a nuestra querida patria.

Soi de Ud., etc.

James Buchanan.

Sucesos de San-Juan.

A un amigo debemos la carta siguiente sobre los desgraciados acontecimientos de San-Juan i que esperamos será leída con agrado por nuestros lectores.

San-Juan, enero 16 de 1861.

Sr. D. N. N. N.

Mi distinguido amigo:

Al contestar su muy apreciable del 30 del próximo pasado diciembre, me veo en el penoso deber de participarle que ya se han realizado en San-Juan sus lúgubres pronósticos sobre el fin que daría la Comision de Gobierno Nacional a los asuntos políticos de este pueblo, habiéndose consumado la catástrofe en escala mucho mas horrorosa que todo lo que había podido prever su fina suspicacia.

La Comision que se creía pacífica por sus propias i espontáneas manifestaciones de simpatía con la nueva situacion de San-Juan, se transformó de un día a otro en hostil i agresora, sin tomarse el trabajo de justificar previamente su inconsecuencia. Repentinamente invade la provincia con las fuerzas de Mendoza i San Luis i tres tribus de indios con sus respectivos caciques.

El día 11 llegan a aproximarse a la capital hasta la distancia de seis leguas, en el departamento del Poicito, en cuyo punto trataba de improvisar a la desesperada nuestro gobierno una pequeña division que sostuviese los derechos i el honor de la provincia. Esta quiso, en e-

fecto, llenar sus deberes como correspondía a su histórico heroismo oponiéndose al paso de los invasores; pero no consiguió mas que hacerse sacrificar i ofrecer a la libertad de su patria un nuevo martirio sin ejemplo en los anales de la guerra civil argentina. Triples en número i disciplina los invasores, rodean la pequeña fuerza sanjuanina sorprendida en desorden i en sitio desventajoso: la estrechan i la acorralan con una carga jeneral, que los sanjuaninos no pueden, por cierto, resistir, sobre todo desde que los abandona su caballería. Los invasores aprovechan entonces de su inmensa superioridad para ultimar a lanza i cuchillo a nuestros rendidos mártires, quienes no podían mas favor que el ser fusilados para hacer mas llevadero su tormento. En estas circunstancias llegué yo por ahí habiéndome dirigido desde una finca inmediata en que me encontraba desde la víspera por motivo de mi ministerio; al sonido del cañon salí a rienda suelta para el teatro de los sucesos sangrientos que le refiero, para ofrecer a las victimas de uno u otro bando los últimos auxilios de nuestra santa religion; pero por desgracia no me fué posible acercarme a los moribundos, i no pude ofrecerles ningún consuelo, porque fui rechazado bruscamente i aun amenazado por los vencedores; i me vi en la precision de dejar aquel lugar para venir a ocultar en esta Estancia apartada mi terror, el espanto indecible que se apoderó de mí a la vista de aquel cuadro que no tiene igual en la historia.

Desde aquí he sabido por diversos conductos fidedignos que fueron sacrificados igualmente todos sin escepcion el gobernador Aberastain i de su ministro Cortines: el primero fué llevado para el pueblo a pie, descalzo i desnudo entre un cuadro de soldados que le iban insultando i estropeando bárbaramente a imitacion del tratamiento que los judios dieron a nuestro Redentor; i cuando el señor Aberastain, fatigado i sin aliento, no pudo continuar mas su marcha, fué fusilado a una legua de la poblacion.

Una suerte semejante han corrido un gran número de padres de familia: la juventud desente sacrificados en sus propias casas, i algunas señoras que intentaban defender de la violencia o del rapto a sus vírgenes hijas.

Los invasores entraron en la poblacion el mismo día 11 del horrendo sacrificio i comenzaron un saqueo jeneral en el comercio i casas de habitacion, que hasta la fecha continúa como el primer día, acompañado con los asesinatos alevosos i con todos los demas horrores que apenas son imaginables.

palabras en las universidades i en los institutos.

Antes de embarcarse en Kingstown, Macdougall propuso con timidez a Lavinia celebrar la ceremonia de los desposorios segun el rito escoces.

Una dulce voz se deslizo entonces sobre dos labios de terciopelo, i dijo:

—M. Macdougall, los desposorios son de mal agüero.

Ya nadie se desposa desde la Lucia de Lammemoor. Ninguna desposada se casa.

—Adorable! exclamó el dichoso Macdougall; cuando dos corazones se entienden ya están desposados, tiene usted razon señora..... ¿Qué día espira vuestro luto?

—El veinticuatro de este mes, a las seis i media de la mañana.

—A mi regreso de la Nueva Orleans encontraré a usted vestida de gala.

—Espero de Londres dos trajes de muselina blanca de la casa de Everington.

Se despidieron con sentimiento mezclado de respeto i de ternura, i Macdougall se dirigió al muelle donde le esperaba su austero amigo Albino de Servian.

—Es un simple viaje de dos meses, mi querido Albino, dijo Macdougall. Llego, vendo, compro i parto. Lavinia está adorable. Qué dulzura! Qué candor! Qué naturalidad! No la creeria viuda sino hubiese conocido a su marido. Lenguaje i aspecto de coleccionista con ideas de doncella. La he anunciado tus visitas, mi querido Albino; te recibirá como a un hermano a toda hora del día i de la noche. Lavinia es grave; es en el fondo

Desde el lugar en que me encuentro no me es posible comunicarle mas por menores, tanto porque no me consta con la evidencia de los sentidos, cuanto por la pluma se resiste a la descripcion de sucesos que repugnan a la humanidad, que trastornarian el ánimo aun de aquellos hombres mas familiarizados con los tremendos espectáculos del exterminio de un pueblo en masa. Como Ud., yo tampoco he nacido en este pueblo; pero no puedo ménos que acongojarme su destino inmerecido i fatal, que puede ser el llamamiento a una guerra jeneral i sin cuartel en todo el territorio del Plata.

Que la Divina Providencia medie en la exaltacion de las pasiones de los hombres ofendidos, i conserve la estimable salud de Ud. en el seno de su familia, es el primer deseo de

Su capellan i amigo."

A continuacion publicamos otra carta con que se nos ha favorecido i que detalla tambien los terribles acontecimientos que espesa la anterior.

Querido hermano:

Te escribo bajo la impresion del terror, i terror de hermanos contra hermanos, de maldiciones contra sanjuaninos. Yo creia que seis años de algùn tranquilidad habian educado algun tanto a nuestros hombres públicos i acostumbrádoslos a no aborrecer a quienes ningun mal les habian hecho; pero me he equivocado; todavia por desgracia de estos pueblos hai restos de barbarie, restos de los elementos del tirano de tu país.

Las atrocidades cometidas en San-Juan son un verdadero plajo de las que cometió Mariano Maza en Catamarca, Oribe en Tucuman i Santiago, i Rosas en Buenos-Aires.

La batalla del 11 de enero en la Rinconada de San-Juan ha sido un hecho de canibales. Creo que me habias oido oír alguna vez en casa que los sanjuaninos no debían resistir para ahorrarse desastres en atencion a la falta de tropas disciplinadas, jefes instruidos i falta de armas. A consecuencia de lo primero i segundo, la batalla ha durado tres horas, i dos se han ocupado solo en matar hombres i de la juventud decente de San-Juan. Todos los jóvenes del comercio i cuanta persona influyente de ese país ha formado un batallon, i casi lo han concluido. D. Pablo Videla fué degollado i botada la cabeza a mas de veinte varas del cuerpo; Elicio Reguere tambien murió, Arístides Villanueva muy mal herido i se cree haya muerto ya; Pepe Hedera tambien muy mal herido i se dice ha muerto, por que estos hombres no llevaron capellan ni cirujano; Salvador Civit, que junto con los primeros los habia llevado don

un espíritu sério; precisamente la sociedad que tú buscas. Será necesario hablarle de cosas serias i leerle libros sustanciales, será una obligacion muy grata para tí... dos meses no es gran cosa..... Me has oído, Albino?

—He comprendido tambien dijo Albino, con el acento austero de su carácter. Acepto este deber, que por otra parte es muy dulce para mi corazon, porque la amistad debe muchas veces sus servicios al amor.

Feliz de haber estado al abrigo de la tempestad de las pasiones, no tengo la intolerancia i rigidez de mi carácter; tomaré siempre parte en los sufrimientos i jamas en los placeres de aquellos que me son queridos; hé aquí mi única aspiracion en este mundo.

Bendito sea el cielo i mi madre que me han hecho así; si, en este siglo de corrupcion i de sensualismo se experimenta cierta dulzura en decirse con toda humildad: "si no soy mejor que los otros, al menos no me parezco a ellos." Adios, Macdougall, marchad id allende el mar llevando por compañeros mi corazon i mi amistad.

La mujer que habeis elegido para vuestra compañera es jóven i sencilla; sus peligros nacen de sus cualidades, i no pudiendo colocar a su lado un segundo ángel de guarda, habeis querido colocar un amigo. Espero que ocuparé su lugar. Adios, Macdougall.

Albino de Servian estaba verdaderamente conmovido; su aspecto, su mirada, su acento respiraban la franqueza i la convicción. La gravedad de su apostura tenia alguna cosa de solenne, se hubiera

Pablo, tambien muy mal herido i salvado por Pascual Siaves, capitán de una compañía. Por fin, é los que te he nombrado son solo los que se habian ido de aquí a defender o ayudar a defender a los sanjuaninos en justa causa.

A última hora se ha sabido que el doctor Aberastain, gobernador de San-Juan, lo tomaron prisionero en el campo de batalla i fué salvado por Salá, jefe de la expedicion; i llevándolo para la ciudad descalzo i desnudo en medio de un cuadro de soldados, dijo que ya no podía caminar, que se le habian hecho pedazos los pies; sin mas que esto lo ordenaron se hiciese a retaguardia i le dieron cuatro balazos sentados sobre unos troncos. Este solo hecho te puede dar una idea del modo como han tratado a esa pobre jente. A Yufra lo tomaron prisionero i se cree lo fusilarán o que ya lo hayan fusilado. Al polaco, jefe de la artillería de Gallo, unos aseguran que lo han fusilado, i otros que no lo han tomado; por fin, cada uno que llega de esa desgraciada provincia cuenta una nueva desgracia de muerte atroz i bárbara dada a personas respetables.

El 11 fué la batalla, i sin embargo de haber pasado tantos días, todavia no se tiene un parte detallado.

Los sanjuaninos habian adoptado una brillante posicion donde era imposible ofenderlos, por que dejaban el enemigo sobre unos quicuales inmensos i unos bajos. En esta situacion las cuatro compañías de infanteria que marcharon de Mendoza sufrieron un fuego nutrido; se fueron a bayoneta calada sobre dos batallones de San-Juan. Al ver este movimiento comenzaron a retirarse sin disminuir el fuego i de este modo abandonaron una posicion que les habria dado indudablemente el triunfo, i que lo que resultó fué envolverse unos con otros sin poder arreglarse; todo se desordenó, entró la confusion i los mendocinos infantaron a ciegas. Yufra con todos sus conocimientos europeos no resistió ni pudo arreglar un desorden tan grande, propio de milicias inespertas i que no tenían una virtud del deber de un soldado.

Es verdaderamente inexplicable, como 800 infantones han podido ser vencidos por 260 de la misma arma; porque esta es la verdad; los que han peleado i decidido la batalla han sido solo los infantones i artilleros de Mendoza, todo un poco mas de 300 hombres. El jefe de la infanteria de San-Juan (segun se asegura) ha tenido la culpa de los desastres. Cuando se apercibió que los mendocinos ganaban terreno i que su objeto era irse a las manos, hizo cesar algun tanto el fuego, i

creído oír la voz de una madre hablando a su hijo muy amado.

En medio de los punzantes dolores de semejante partida era un consuelo para Macdougall confiar una mujer adorada a tan buen amigo, jóven ya maduro, austero en las costumbres hasta la rigidez, descuidado en todo su exterior, como un filósofo que nada tiene que conquistar de este mundo sino la virtud.

El futuro adiós de Macdougall fué acompañado de esta recomendacion:

—Albino, piensa en el asunto del sepulcro de que te hablé el otro día.

Albino hizo un ademán afirmativo i cubrió sus ojos para no ver sus lágrimas. ¿Qué asunto era este del sepulcro, último pensamiento de Macdougall al partir para el nuevo mundo?

El escultor tumulario de Dublin, con su aturdimiento crónico, habia añadido a la nomenclatura obligada de las virtudes del marido de Lavinia este refran tan conocido.

Su viuda inconsolable le ha erijido este monumento.

Algunas veces, en las últimas conversaciones, la cándida Lavinia, bajando la frente, decía a Macdougall, con una sonrisa atravesada de una lágrima, que la última línea de este epitafio le parecía algun concepto de sepulcro, i que esto le servia de leccion para otra vez.

Macdougall, demasiado enamorado para detenerse en esta reflexion, alarmante i sencilla a la vez, no pensó sino en hacer borrar la falsa frase que turbaba el reposo de su futura, de la viuda consagrada.

UNA VIUDA INCONSOLABLE.

por M. MENY.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor

(Continuacion.)

Volviendo de su visita ordinaria al sepulcro de su marido, la bella irlandesa encontró un día delante de Phenix-Park, un soberbio carruaje, cargado de dos negros i un cochero de gran ceremonia.

"Es el nuevo carruaje del rico Macdougall," decian las jentes al verle pasar.

Estas palabras tan sencillas hirieron vivamente la imaginacion de la viuda inconsolable. Dos meses hacia que ella recibia las visitas respetuosas de Macdougall, i, cuando el jóven escoces colataba la conversacion sobre el terreno delicado del matrimonio, ella con el mayor arte declinaba hacia un objeto indiferente.

El encuentro del carruaje trastornó a Lavinia i humanizó su dolor. En su interior pensó ella con el favor del demonio: "debe ser bien dulce para una mujer jóven bajar de un coche a la puerta de un palacio de la calle Sack-ville, teniendo dos negros por estribos."

Todos nosotros hubiéramos acusado a nuestra madre Eva si ella hubiese olvidado sus deberes por un chal de cachemira o por un carruaje adornado con dos negros, mucho menos debia habernos asustado a todos los horrores por una mala pera de Normandía, intolerable al gusto hasta la invencion del azúcar refi-

nada; pero todos nosotros escusamos la debilidad de la viudita Lavinia.

Este mismo día, cuando Macdougall pronunció las voluptuosas sílabas de la palabra matrimonio, Lavinia pensó en los dos lacayos del Senegal i bajando sus ojos de un verde mar sobre su pecho agitado, no respondió palabra. En ciertas ocasiones el silencio es la respuesta mas apetecible.

A despecho de los detalles intermedios i de las frias transiciones, llegamos al principio de esta historia. El prefacio ha sido ya demasiado largo.

El matrimonio era ya cosa hecha.

CAPITULO II.

LA DESPEDIDA.

Este era el último viaje que Macdougall tenia que hacer a la Nueva Orleans para una soberbia operacion de alto contrabando en popelinas de Dublin. Entre ingleses i americanos el contrabando es una virtud.

La moral cambia segun los lugares i las épocas, es puramente convencional. Alejandro el Grande fué el inventor del contrabando, llevando desde la India a Babilonia, sin pagar derechos, un enorme cargamento de telas de cachemira i del Ganjes, i Alejandro es honrado como un Dios.

Macdougall habia oído explicar a Quinto Curcio en la universidad de Edimburgo, i se acordaba siempre de las palabras de su profesor: ¡O Young men, follo the steps of Alexander! ¡Oh jóven, seguí las huellas de Alejandro! i el jóven Macdougall seguia los pasos del héroe.

Los profesores debian pensar bien sus

cuando estaban a un cuarto de cuadro les hace hacer una descarga jeneral de arriba de una pequeña loma que ocupaban, creyendo concluir de este modo con el puñado de jente que los acometia; por uno de esos raros resultados i por la desgracia sobre todo, las 800 balas pasaron por alto i no hicieron mas que un efecto insignificante. Acto continuo dá el jefe la orden de retirada, i los infantes en el mismo momento caen sobre ellos, que no se entendian con el humo, la polverada i el desorden en que se envolvieron comienzan a bayonetearse los mas valientes, los unos se retiran, otros disparan, i en estas circunstancias la caballeria pone en fuga a la de San Juan; se viene a la infanteria i hace un destrozo bárbaro, matando a toda la juventud, segun dicen, i a juzgar por lo que les ha sucedido a los óvacos que fueron de aquí.

Por último, casi ninguno de los de la revolucion de Virasoro se ha escapado, i cada dia llegan noticias de fusilamientos, i para hoy se decía que tenian 20 para ejecutar."

(Mercurio.)

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 12 DE 1861.

DE NUESTRO CORRECTOR.

Bella i verdaderamente digna de aplauso es la actitud firme que actualmente asumen en el pais los hombres de un sincero i leal patriotismo, los chilenos de rectitud i sensatez que colocándose lejos del tumulto de las pasiones i sin prestar oído a los ruidos vanos i fútiles que hace circular la enemistad egoista, desde tiempo atras han tratado de observar con calma i detenido estudio las verdaderas necesidades i legítimas esperanzas de nuestra sociedad i buscar al hombre que debe satisfacerlas. Pues, habiendo arribado a una grande idea, lójico resultado de maduras reflexiones, la proclaman con fé i entusiasmo i perseveran adheridos a ella sin que obstáculo alguno donde quiera que surja pueda hacerlos retroceder o apartarse en lo mínimo de lo que con profunda conviccion han reconocido como un deber hacia su pais i un proceder justo i elevado.

Tanto mas duro i violento salta a la vista el contraste de tal actitud honrosa i la caprichosa conducta de unos pocos que ni en los extremos momentos de resolucion parece podrán dar de mano a esas mil miserias enjendradas siempre por la política militante, que las han conducido a las mas estrañas aberraciones. Representando tan solo opiniones individuales i aisladas, obediendo a deseos encontrados, concibiendo ideas vagas i fluctuantes están en verdad condenados a la impotencia, i todavía se dicen los únicos representantes de la opinion nacional. No pudiendo alzar bandera e inscribir en ella un principio positivo se limitan a la negacion constante i absoluta de todo lo que quiere, piensa i siente la nacion, i ha espresado en mil enérgicas manifestaciones, i todavía pretenden que su voz sea reconocida por la de una respetable mayoría. Les sobra tenacidad i actividad en su propaganda, así como ardides i tramoyas en la prosecucion de sus proyectos, acritud i hiel amarga para envenenar sus censuras i ataques: lo que les falta es la calma, tino i moderacion, la con-

secuencia en sus argumentos i con frecuencia la hidalguia i dignidad en sus maniobras, la buena fé i justicia en sus fallos.

En la prensa, algunos órganos puestos al servicio de esos grupos hostiles a la candidatura Varas, habian principiado por publicar libelos i calumniar al candidato que pide i persiste en proclamar el pais, otro le exigió programas i compromisos, sin disimular su tenaz empeño en hacer aparecer sospechosa ante la nacion la política futura de un hombre cuya vida entera es un programa de infinitamente garantias i peso que cuantos pudieran confeccionar i proclamar con aplomo todos los protagonistas reunidos del bando contrario. Mas al fin se han mostrado arrepentidos i cambiado de táctica. Tocando ya el último resorte de los pocos que le quedaban, i antes de abandonar el terreno, les sobra aun presuncion para exigir de la gran mayoría un arreglo, en nombre de la conciliacion i de la paz, palabras tantas veces profanadas en su boca; pues nunca han dado lá mas leve prueba de aspirar a ellas.

Inconsecuentes hasta el fin, despues de invocar los santos nombres de paz i fraternidad, a renglon seguido amenazan con la guerra. Pretenden intimidar a la mayoría para que abandone a su candidato, anunciándole con aire de profetas que el triunfo de este será la señal de la revolucion i anarquía, de la repeticion escandalosa de todos los horrores de la guerra civil que no ha mucho fué la obra maldiciada de Dios de unos insensatos cuyos actos esas hojas no dudan en defender, sino revelan aun deseos de verlos renovados. ¡Impotentes amenazas! Su efecto será insignificante i nulo. Ni aun con este ardid lograrán estraviar el juicio de la nacion, falsear el sentido público, o doblegar su voluntad invariable.

Solo sí, harán mas fácil i ruidosa su propia derrota.

Juzgamos importante la relacion que hace el Ferrocarril del 2 de Febrero a sus lectores del exterior del carácter que va tomando la cuestion política en Chile. Ella creemos, es una fiel i clara expresion de las impresiones producidas en los ánimos por los últimos sucesos de la quincena; reproducimos de este artículo lo siguiente:

Estamos en plena cuestion política. No obstante que todo se resiente entre nosotros en la presente época del año de alguna monotonia, a causa de que los fuertes calores i las fúerzas de la agricultura arrastran fuera de las ciudades a la gran mayoría de sus habitantes, esto no ha sido parte para dar de mano a las preocupaciones de la política. Ni podia ser de otro modo, desde que sucesos de inmensa trascendencia han venido a surgir en estos momentos.

En primera linea debemos colocar la carta-protesta que don Antonio Varas ha dirigido a la junta directiva del partido nacional en esta capital, negándose absolutamente a aceptar la candidatura a la presidencia de la República. Como era natural, esa carta ha hecho honda sensacion en todos los ánimos. Ella ha venido a revelar una vez mas al pais todo el valor del hombre en quien se ha fijado para que rija sus destinos i encamine sus progresos.

Cuanto la malevolencia i las pasiones de círculo habian forjado contra el eminente estadista, ha venido por tierra ante ese documento claro, concluyente, en el que se manifiesta de principio a fin una

alta inteligencia, un corazon abnegado, una de esas personalidades superiores que no hai grandeza que tiene, que no tienen otra ambicion ni otra aspiracion que el bien de la patria. Los enemigos del Sr. Varas, avergonzados de los diarios libelos que en su contra habian entregado a los cuartos vientos de la publicacion, han vuelto sobre sus pasos i uniéndose a la gran mayoría de la nacion para elojiar su patriotismo i sus intenciones. En el momento en que escribimos se hace ámplia justicia al primero de los estadistas chilenos.

Pero si en esto los bandos hostiles a la candidatura Varas han dado oídos a los hechos i a la lógica, no sucede lo mismo en lo que se relaciona con el bien del pais. Esos bandos abrigan la ilusion de que es posible que la nacion acepte la renuncia que ha hecho don Antonio Varas, i entregue sus destinos, su presente i su porvenir al primero que se presente. Nunca, en verdad, bandos que se dicen representantes de la opinion pública, habian estado mas lejos de comprender i seguir sus dictados. Su falsa posicion no hará sino facilitar el triunfo de la voluntad soberana de la nacion.

Pocas veces, nunca talvez, se habia manifestado ésta de una manera mas terminante, mas espontánea en favor de una candidatura, que lo que lo ha hecho ahora. Hace mas de quince dias llegan diariamente a nuestra capital, de todos los pueblos de la República, actas en que sus vecinos mas respetables proclaman la candidatura de don Antonio Varas, como la encarnacion de las mejores esperanzas, de los deseos mas arraigados, de las necesidades mas vitales del pais en todos los órdenes de su vida i su actividad. En presencia de esas actas se necesita mucha ceguedad, mucha pasion o mucha mala fé para no reconocer que el hombre del pais i el hombre de la situacion es don Antonio Varas.

Despues de todo esto, su carta-protesta, era lójico que en lugar de debilitar la voluntad nacional, la fortaleciera, que en lugar de desalentar la opinion, la diera nuevos bríos para proseguir adelante su obra de bien i progreso jeneral. La nacion no acepta, pues, la renuncia del Sr. Varas i lleva siempre bien en alto su candidatura, como la bandera cuyo derredor deben agruparse todos los hombres de bien i de patriotismo con que cuenta el pais. Hace bien; i con esta determinacion prueba una vez por todas, lo seguro de su buen sentido.

Es difícil formarse una idea de las vacilaciones, las confusiones, las tinieblas en que se vendria a sumir a la nacion si fuera posible hacerla desistir de la candidatura de sus simpatias i sus votos. Cualquiera otra que apareciera seria una candidatura para ella desconocida, estraña a sus intereses i a sus necesidades, que vendria en vez de dar razon a sus aspiraciones i sus esperanzas a contrariar aquellas i disipar estas. Despues de las jenerales manifestaciones hechas por el pais en favor de la candidatura de don Antonio Varas, suprimir esa candidatura seria embargar la accion nacional i elevar al mando supremo, no al elegido de la soberania popular, sino al elegido de unos cuantos hombres de círculo mas o menos influyentes. Esto no lo permite el pais, ni le conviene. Quiere ser él quien elija i elejirá, mal que pese a los grupos, a los ambiciosos i a los apasionados.

Así, lo único que en este momento demanda, exige la nacion es que se la deje proceder con entera libertad. Su demanda es tan legal como justa, i confiamos en que ha de ser satisfecha.

ACTA.

PROVINCIA DE CONCEPCION.

Departamento de Rere.

(Conclusion.)

Acercándose la grande época designada por el artículo 63 de nuestra lei fundamental, para la renovacion del poder supremo de la República, es ya tiempo que los verdaderos patriotas, los amantes del orden, de la paz i del progreso procuren una nueva era de ventura para la patria, empujando sus esfuerzos en proclamar sin embozo i en sostener con la energia del convencimiento al ciudadano chileno en quien mas concurren el saber, el patriotismo i la honradez.

Escusado es manifestar a nuestros amigos i correligionarios políacos hasta que punto reducen estas virtudes en el benemérito funcionario D. ANTONIO VARAS, por esta razon no titubamos en suplicarles unan sus firmas a las nuestras con el fin de darlas a luz como un público testimonio de nuestros ardientes deseos de ver colocado al frente de los destinos de la patria, a quien por tan indisputables títulos lo merece. — Yumbel, enero 3 de 1861.

José A. Muñoz

José Manuel Cuevas.
Victoriano Pincheira.
José Jenaro Astete.
Fernando Velez.
Gregorio Muñoz.
Juan Antonio Muñoz.
José Indalecio Muñoz.
Gregorio Contreras.
José Manuel Escobar.
Anselmo Rocha.
Pedro Vasquez.
Sebastian Becar.
Mariano Padilla.
Juan de Dios Toledo.
Juan Bernardino Soto.
Juan Pablo Gutierrez.
Francisco Arroyo.
Fermín Merino.
Francisco Seguel.
Inocencio Torres.
Quiterio Perez.
Cárlas Beltrán.
José Mercedes Viveros.
Bernardino Torres.
Tomas Galdames.
Ramon Campos.
José Jerudis Ramirez.
Calisto Campos.
Juan Ormasabal.
Estevan Herrera.
Jerónimo Campos.
Elias Cuevas.
Benigno Torres.
Juan Quilodran.
Antonio Zapata.
Nicanor Alvarez.
Hilario Velez.
Venancio Insula.
Demetrio Ramirez.
Benigno Bonilla.
Alvaro Córdova.
Pablo Ortiz.
Estevan Munso.
Fermín Cabarría.
Donato Cuevas.
Ramon Velez.
Alberto Briones.
Simofiano Muñoz.
Benito Paredes.
Victor Pacheco Vicente.
José A. Quilodran.
Tiburcio Morales.
Elias Avila.
Santiago Toro.
Bartolo Utrera.
Anacleto Sanchez.
Raimundo Zalazar.
Anselmo Sanchez.
Juan Zoilo Sanchez.
Domingo Guzman.
Estevan Soto.
Balazar Aedo.
Secundino Navarrete.
Mateo Soto.
Ramon Rojas.
Estevan Solis.
Isidoro Vasquez.
Juan Fernandez.
Juan Reyes.
Pascual Jaque.
Rufo Perez.
Ceferino Anguita.
Alejo Franco.
Justo Cea.
Federico Peña.
Fidel Henriquez.
Atanacio Concha.
Juan Ortiz.
Apolonio Arce.
Lorenzo Robles.
Fabiano Sanchez.
Domingo Cruz.
Joaquin Castro.
Valentin Villagran.
Tomas Garrido.
Simon Retamal.
Marcos Fica.
Mateo Velasquez.
Mateo Larénas.
Serapio Diaz.
Eugenio Monroí.
Anselmo Fernandez.
Francisco Peralta.
Manuel Maldones.
José Carrasco.
Anselmo Martinez.
Marcelino Muñoz.
Tomas Cabrera.
José Aranceda.
Andrés Cid.
Tránsito Villalobos.
Torje Sanhueza.
Martin Solis.
Lorenzo Albornós.
Jerónimo Sanchez.
Teleforo Manriquez.
Antonio Ferreira.
Juan de D. Figueroa.
Catalino Esparsa.
Pedro Chabarriga.
Gregorio 2.º Burgos.
Pedro Cabezas.
Gregorio Burgos.
Andrés Peña.
Toribio Machuca.
Pioquinto Mesa.
Doroteo Higuera.
Juan Guevara.
Andrés Cid

Pedro Cid.
Cipriano Albornós.
Mariano Carillo.
Sanforoso Arias.
Pedro J. Figueroa.
Pedro Morales.
Raimundo Baldebenito.
José Gallegos.
Manuel Seguel.
Diego Castillo.
Pedro José Sotomayor.
Santos Gonzales.
José Nieves Gonzales.
Andrés Zúñiga.
Juan Francisco Muñoz.
Pedro Castillo.
Dionisio Aratanacha.
Julian Cid.
Lorenzo Villegas.
José Contreras.
Candelario Valdebenito.
Manuel Saldana.
Valentin Parra.
José María Sepúlveda.
Isidoro Cabezas.
Fernando Padres.
Pedro Beltran.
Bonifacio Castillo.
Santolillo Chabarriga.
José Pacheco.
Juan Manuel Varela.
José R. Matamala.
Pedro José Varela.
Juan Larraín.
José Gregorio Novoa.
José Valentin Gonzales.
José de la Rosa Garcia.
Juan de Dios Novoa.
Juan Espinoza.
José Manuel Solis.
Segundo Velez.
José María Velez.
Juan de Dios Velez.
Buenaventura Gonzales.
Juan José Reyes.
Manuel José Contreras.
José Miguel Contreras.
J. Miguel 2.º Contreras.
Venancio Sanhueza.
Vicente Contreras.
Juan Felix Sanhueza.
Eusebio Velez.
Fruco Nolasco Matamala.
Fruco Contreras.
José Dolores Vergara.
Juan Rosas Sanchez.
Juan Avelino Rosas.
José Dolores Varela.
daltador Urrutia.
José Desiderio Varela.
José Ignacio Gonzalez.
José Domingo Varela.
José Ignacio Varela.
Nasario Lobo.
Juan Estevan Carabajal.
Lorenzo Carabajal.
Juan Manuel Mellado.
José María Fernandez.
Pablo Contreras.
Juan de Dios Cárcamo.
Juan Manuel Sanhueza.
Domingo Fernandez.
Federico del C. Sanhueza.
Juan Luis Bochet.
Juan Manuel Sanhueza.
José Domingo Sanhueza.
José Virjino Sanhueza.
Pedro José Cárcamo.
José Eusebio Cárcamo.
Pascual Garcés.
Lauriano Contreras.
Cesaria M. Sanhueza.
Benj. del R. Sanhueza.
José Anacleto Sanhueza.
José Pascual Arde.
José Melton Sanhueza.
José Luis Contreras.
José Nieves Flores.
Manuel Sanhueza.
Bartolo Contreras.
Angel del C. Sanhueza.
José Osorio Conejeros.
Eusebio Guevara.
José Antonio Espinoza.
Vicente Torres.
Juan de Dios Garcia.
Isidoro Nivero.
José del Carmen Inostrosa.
José Arcenio Carriel.
José Miguel Burgos.
José Felix Torres.
José Agustín Torres.
Vicente José Villar.
Plácido Vargas.
Ventura Torres.
José Ignacio Vargas.
Paulino Torres.
José A. de la Barra.
José Eugenio Vargas.
Pascual Gonzalez.
Pio Quinto Sotomayor.
Pascual Sotomayor.
Pedro N. Novoa.
Juan Espinoza.
Severino Hedeinas.
José Ramon Sanhueza.
Mariano B. Sanhueza.
Francisco Hernandez.
Manuel M. Urrutia.

Juan José Oliva.
Juan Antonio Rojas.
Alejandro Rojas.
Vicente Sotelo.
José M. Sanhueza.
Bernardo Jara.
Pedro José Ulla.
Ignacio Hernández.
José Medina.
Esteban Sanhueza.
Anjel Estrada.
Andrés Sanhueza.
Juan B. Moraga.
Andrés Espinoza.
Delfa González.
Domingo Arteaga.
José Antonio Rebolledo.
Pedro Contreras.
Narciso de la Peña.
Miguel Aranda.
Claudio Guevara.
Manuel Amegusta.
Narciso Chabarriga.
Sebastián Torres.
Lucas Hermosilla.
Ambrosio Gatica.
Nolasco Zobarzo.
Fernando Mendoza.
Agustín Zapata.
Ermenejildo Contreras.
Cipriano Aranda.
Isidro Muñoz.
Dámaso Musa.
Luis Vasquez.
José Antonio Arroya.
Demetrio Espinoza.
Onofre Pacheco.
Anastasio Hermosilla.
Juan Bascut.
Bautista Ros.
Jacinto Cabeza.
José Pacífico Burgos.
José Miguel Canales.
José Gregorio Bine.
Julian Figueroa.
Florencio Rivas.
Juan de Dios Hesse.
Ventura Contreras.
Manuel José Lobos.
Santiago Manríquez.
Antonio Rosas Matamala.
Pedro Pascual Matamala.
Nicolas Matamala.
Timoteo Vergara.
Manuel J. Valenzuela.
Francisco M. Matamala.
Juan Félix Sanhueza.
Manuel González.
Santos Retamal.
Juan A. González.
José Ignacio Oliva.
Mateo Reyes.
Juan de P. Quintana.
Rafael Espinoza.
José María Veloso.
José Anrico Veloso.
Javier Matamala.
Felipe Santiago García.
Juan F. Sanhueza.
José Aurelio Cifuentes.
José Encarnación Ortiz.
Pedro Veloso.
José del C. Sanhueza.
Toribio de la Jara.
Pedro José Sanhueza.
Andrés González.
José del C. González.
José María González.
Jacinto Quintana.
Mateo Elgueta.
José Nicolás Elgueta.
José Ramón Quintana.
Cipriano Tolosa.
Policarpo Alarcón.
José Luis Varela.
Santiago Veloso.
Plácido Veloso.
Andrés Pinto.
José Santos Garcés.
Fermín Copetino Chaves.
Tomás Matamala.
Eusebio Arellano.
Hilario González.
Juan Manuel González.
José Nicolás Oliva.
Juan José Valderrama.
José Polinario González.
José Ignacio Morales.
Juan Manuel Beloso.
Juan Manuel Becerra.
Juan B. Saavedra.
José María Sabino.
Juan de D. González.
Francisco Rivero.
Juan de Dios Ruiz.
Pablo Ruiz.
Pedro José Ruiz.
Antonio Rifo.
Antonio Retamal.
Pedro Barrientos.
José Gregorio Burgos.
José Santos Ruiz.
José Ramón Aguilar.
Simón Aguilar.
Ruperto Arellano.
José A. Arellano.
Juan Vergara.
Avelino Ruiz.
Pedro Cabezas.

Buenaventura Silva.
Nasario Espinoza.
Andrés Aranda.
José D. Contreras.
Pedro Contreras.
Juan de Dios Olate.
Gregorio Fernández.
José del C. Carriel.
Mateo Romero.
José Díaz.
Ricardo Rodríguez.
Juan de Dios Saavedra.
José Gregorio Jara.
Juan de Dios Vargas.
Juan Manuel Sandoval.
José Mariano Oliva.
José Irene Jara.
José O. Conejero.
José Luis Conejero.
Juan de la C. Carriel.
Juan Manuel Córdova.
Remigio Carrillo.
José Manuel Escobar.
Victorio Escobar.
José María Burgos.
José Luis Avila.
José F. 2.º Rojas.
Bartolo Vargas.

Ministerio del Interior.

Santiago, enero 7 de 1861.
El Presidente de la República ha decretado lo siguiente:
Apruébase el siguiente presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos que debe hacer el Cementerio de Concepción en el presente año de 1861, ascendente a la cantidad de mil ciento cincuenta \$ (1150 \$)
PRESUPUESTO.
PARTIDA 1.ª
Sueldos de empleados.
Item 1.º Por el sueldo del mayordomo doscientos pesos, 200
2.º Por el id del sepulturero que sirve también de cochero, doscientos cuarenta pesos, 240
3.º Por la proporción con que debe contribuir este establecimiento, para el pago de sueldos de los empleados de esta oficina, treinta y siete pesos tres centavos, 37 3 477 3
PARTIDA 2.ª
Item 1.º Para compra de caballos o mulas para los carros, cien pesos, . . . 100
2.º Para gastos de forraje de los animales a caballo treinta pesos, 130 230
PARTIDA 3.ª
Item único. Para gastos de fabricas trescientos cuarenta y dos pesos noventa y siete centavos, 342 97
PARTIDA 4.ª
Item único. Para los gastos imprevistos cien pesos, . . 100
Suma total: mil ciento cincuenta pesos, 1150 00
Tómese razon comunicarse i publicarse.
Lo transcribo a US. en contestación a su nota núm. 101 de 6 del próximo pasado.
Dios guarde a US.
Antonio Varas.

Al Señor Intendente de Concepción.
Santiago, enero 14 de 1861.
El Presidente de la República ha decretado lo siguiente:
Apruébase el siguiente presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos, que debe hacer el Hospicio i Huérfanos de Concepción en el presente año de 1861, ascendente a la cantidad de ocho mil setenta y un pesos, treinta y seis cts. (8071 \$ 36 cts.)
PRESUPUESTO.
PARTIDA 1.ª
Gastos ordinarios.
Item 1.º Para el pago de nodrizas mil pesos, . . . 1000
2.º Para el pago de los empleados de la Tesorería Departamental en proporción a los demás establecimientos doscientos cincuenta y seis pesos, setenta y cuatro centavos, . . 256 74
3.º Para los gastos de escritorio de la misma, cinco pesos siete centavos, . . 5 7
4.º Para el pago de la pieza que ocupa, siete pesos, treinta centavos, . . 7 30
5.º Para las contribuciones de alumbrado i serenos cinco pesos, setenta y nueve centavos, 5 79
6.º Gratificación al médico de ciudad por la asistencia de los Huérfanos cien pesos, 100 1374 90
PARTIDA 2.ª
Item único. Para gastos de fábrica en la continuación del edificio seis mil doscientos noventa y seis pesos, cuarenta y seis centavos, 6296 46
PARTIDA 3.ª
Item único. Para gastos imprevistos i extraordinarios cuatrocientos pesos, 400
Suma total: ocho mil setenta y un pesos, treinta y seis centavos, 8071 36
Tómese razon comunicarse i publicarse.
Lo transcribo a US. en contestación a su nota núm. 109 de 18 del próximo pasado.
Dios guarde a US.
Antonio Varas.
Al Señor Intendente de Concepción.

HECHOS DIVERSOS.

70.000 \$.—Han llegado a Talcahuano, a bordo del vapor de guerra *Independencia*, setenta mil pesos para los gastos públicos de la provincia de Concepción i la de Arauco. Con esta cantidad tendremos fondos fideles para dos o tres meses, según las circunstancias.

Una lancha cisterna.—Los Sres. Rauch i Weber han presentado otra solicitud pidiendo permiso para establecer en Coronel i Lota, una lancha cisterna a fin de proveer de agua potable a los buques que toquen en estos puertos. Como consideramos que es de gran utilidad para la marina este proyecto, creemos que se accederá a las pretensiones de los empresarios.

Se preparan para el combate.—Desde que tenemos una buena Administración de Justicia, parece que han brotado los litigantes que creen tener derecho a tal o cual cosa, i a cada momento elevan solicitudes ante los Tribunales, pidiendo que se les declare pobres para entrar en pleitos, que no hacen otra cosa que matar la paciencia de los jueces, quienes en cumplimiento de su augusto ministerio tienen muchas veces que ocuparse de asuntos que no arrojan el menor viso de justicia i razón, por alguna de las partes.

Como se acerca el día en que deben otra vez abrirse los Tribunales, ya principian los que litigan de mala fé a asomar las narices por las escribanías, para prepararse de nuevo a la lucha. Hablamos de aquellos que, no teniendo ningún oficio o que por ser ociosos por excelencia, tratan de sacar partido de sus contrarios; pues ha habido casos en que algunas personas, para librarse de las molestias de un pleito, aceptan transacciones a pesar de ser muchas veces gravosas a sus intereses, cuando siguiendo la cuestión habrían salido absueltos de la demanda i condenado en costas el demandante; pero como éste es pobre, la pena pecuniaria no reprime al individuo, pues nada pierde en el asunto.

Es una verdad que hai entre los litigantes muchas *caballeros de industria*, que especulan de aquella manera i por mas que sus esperanzas hayan salido fallidas, siempre persisten en incomodar al género humano con sus mentidos escritos i solicitudes.

Carrera de botes.—El domingo ha habido en Talcahuano una gran diversión: dos botes, uno chileno i otro yankee, se han disputado *acaloradamente* la ligereza de andar en el mar; ganando el vencedor la suma de doscientos pesos, a puesta en que habían convenido los dueños de los *caballos*. La Patria se ha salvado! la embarcación chilena triunfó de la norteamericana! *Loor eterno al valiente bote!*

La concurrencia que atrajo este espectáculo fué muy numerosa; todo Talcahuano presenció la carrera; la playa se convirtió en aquellos momentos en una masa compacta de espectadores de ambos sexos i en cada mirada se traslucía el interés de que ganase la batalla el chileno o el yankee, según la nacionalidad de cada uno de los asistentes o por las relaciones de amistad que les ligaba con los dueños de la carrera. En una hora todo quedó en paz, menos el vencido!

Juegos olímpicos.—Podríamos creer que en Talcahuano se van estableciendo ejercicios públicos en los que se sabe apreciar las ventajas del cuerpo. Una de las diversiones que tambien ha llamado la atención i curiosidad de algunas personas, fué una carrera que tuvo lugar el domingo en el "Porton", entre dos hombres del pueblo, incitados por ciertos partidarios de esta clase de juegos, tan comunes en la antigüedad i cuya memoria se ha conservado hasta nuestros días, como un distintivo de los pueblos que vivieron en una época en que se estimaba tanto la belleza como la lucha, el pujilato i la carrera. Sin embargo, hai en el siglo presente algunas naciones que han demostrado tener apego a estas costumbres, a pesar de no ser admitidas sino por sociedades demasiado materializadas.

Un criminal obstinado.—Interrogándose a un reo por el juez del crimen en estos días, cuántas veces habia estado preso, creyendo que la justicia no tuviera conocimiento de sus maldades pasadas, contestó que ninguna ocasión, cuando aun se sabia a punto fijo la pena aflicta a que habia sido condenado, pues es hombre afamado i de muy mala reputación, i por esto mismo sus pesadas travesuras eran demasiado conocidas.

Viendo el juez que no podia sacar nada en limpio por la obstinación del reo, dijo entonces al actuario: ponga Vd. que Fulano de tal ha estado preso dos veces por tales delitos, habiendo sido condenado a ciento cincuenta azotes, de los cuales solo ha recibido cincuenta.

Apénas el juez acabó de pronunciar estas palabras, el criminal temiendo que se le aplicasen los cien azotes restantes que aun *debía*, confesó la verdad inmediatamente.

Si la justicia no se vale muchas veces de la astucia, de otro modo es imposible casi castigar a los exterminadores de la sociedad, porque los delinquentes saben muy bien que, negándose a confesar la verdad, sus crímenes quedan impunes.

Este hecho no envuelve la confesión de un delito, pero por este medio se han descubiertos antecedentes muy favorables para las averiguaciones subsiguientes.

Robo.—El domingo en la noche se introdujeron furtivamente en el establecimiento de baños de las "Delicias" varios ladrones, llevándose consigo algunas docenas de sábanas i otras especies de poco valor. La policía persigue activamente a los autores de este crimen.

Nuevo boticario.—En vista de los documentos que ha presentado ante la Intendencia don Pablo Kruger, natural de Alemania, se le ha concedido permiso para que pueda administrar una botica en el puerto de Coronel, sujetándose en todo a las disposiciones vijentes sobre la materia. Los antecedentes de este sujeto lo hacen muy acreedor a la confianza del público en cuanto al delicado cargo que va a ejercer, pues si no tuviera los suficientes conocimientos farmacéuticos i una larga práctica en su profesion, mal podría haber inspirado a nuestra autoridad esa misma confianza. El Sr. Kruger, además de los títulos auténticos que conserva de su país i visados por el señor Rosales, siendo Cónsul Jeneral de la República de Chile en la libre ciudad de Hamburgo, ha administrado tambien, durante nueve meses, la botica del hospital de caridad de Valparaíso, muy a satisfacción del Director de este establecimiento, como se comprueba de los mismos documentos presentados por el interesado.

Nos alegramos tanto mas de la licencia concedida a este individuo, cuanto que en Coronel se hacia ya muy imperiosa la necesidad de un farmacéutico que, reuniendo las aptitudes necesarias, desempeñara las funciones de boticario, sin esponer la salud de los enfermos.

Por una casualidad se ha descubierto ahora al ladrón que robó, hace como seis meses, una cantidad de dinero a don Santiago Sane. El reo, la primera vez que fué aprehendido por sospechoso, negó el hecho a puño cerrado, como se dice vulgarmente i en consecuencia salió absuelto del crimen de que se le acusaba en aquel entonces. Pero últimamente, teniendo mejores datos la policía, lo tomó preso i mi buen ladrón ha confesado su delito i lo que es mas raro, ha entregado la suma de 336 \$ 80 cts., casi el total valor de la cantidad robada. Si todos los hijos de *Cuco* fueran tan prudentes i jenerosos como éste, cuántos habrían recuperado ya los intereses perdidos en manos de tantos traviesos!

Cuando lea la pobre víctima esta noticia interesantísima, puede decirse de seguro que a mas de alabar la actividad i astucia de nuestra policía, tambien dará gracias a Dios, al ver que vuelven a su poder trescientos i tantos pesos, suma que bien vale la pena, aunque seamos millonarios, de tenerla guardada en la bolsa, para hacer de ella el uso que nos convenga. Qué millares de apuros no se salvarían con 336 \$ 80 cts.—¡Ah!

Campaña de Arauco.—El "Porvenir" de Chillán, del 9 del presente, dá algunas noticias de interés sobre la expedición de Arauco.

El 6 del actual habia llegado a los Aojiles el Coronel Villalon. Habia causado muchos perjuicios a los indios, pocos días antes de su vuelta. El Coronel San Martín, con los indios de la costa i el batallón 4.º de línea, quedaba en Puren, para indemnizar a los indios amigos, los perjuicios recibidos por éstos en los malones de los indios enemigos.

Se dice que el Comandante Fernandez trae consigo como trescientas vacas quitadas a los salvajes.—El Coronel Villalon tambien ha hecho una presa de mil animales vacunos i lo mismo el Coronel San Martín, sin contar con el ganado menor, que no deja de ser numeroso.

La iglesia de la Merced.—Mediante la cooperación del Sr. Presbítero don Fernando Blait, se está refaccionando la iglesia de la Merced, i se asegura que trata de dejarla en un estado no inferior al de los mejores templos de esta ciudad; todo el trabajo, se nos dice, lo ha tomado a su cargo sin contar con mas recursos que la caridad de los habitantes de este pueblo. Invitamos pues a nuestros vecinos contribuyan con algo para que pueda realizarse tan laudable pensamiento.

Mas sobre el templo de la Merced.—No obstante los esfuerzos del Sr. Blait por concluir el trabajo de

esta iglesia, se nos asegura que a la vez tendremos el sentimiento de no ver realizadas las miras de un digno sacerdote, que tanto empeño toma por la decencia del culto. Si los penquisitos no dan una prueba de espíritu religioso en esta ocasión, en la cual premian tambien la virtud i celo del Sr. Blait, vendrá el invierno i se tendrá que paralizar este trabajo. Penquisitos desmentiréis los sentimientos jenerosos i amor al culto de que habeis dado tantas pruebas?

Relojería de don Felipe Rosel.—Hemos visitado esta acreditada relojería i en ella se encuentra un selecto i abundante surtido de joyas, que al vez no lo haya habido en Concepción. En el aviso que hoy se registra en la sección correspondiente, se enumeran los principales artículos que ofrece vender a precios módicos. El Sr. Rosel, en su último viaje a Valparaíso, parece que se ha enterado en la elección de las alhajas mas modernas i de un trabajo tan delicado, que pueda combinar con el capricho i elegancia de las penquisas. Desearíamos que al jóven Rosel no se le desmintiera el buen crédito i confianza que siempre le es debido por sus parroquianos.

Nuevo peluquero.—Al fin se van a cumplir los deseos de los elegantes de Concepción i tambien los de aquellos que no lo son, i que tanto lamentaban la necesidad de una buena peluquería. Mr. Juan Maurice, peluquero que ha practicado por largos años en Valparaíso, lo tenemos hoy entre nosotros dispuesto a ocuparse en los diferentes trabajos concernientes a su oficio, contando para ello con su pericia en el arte de cortar el pelo, afeitar etc.

Cuenta tambien con un surtido escogido de perfumería de toda clase i de los mejores fabricantes franceses.—El Sr. Maurice ha comprado el establecimiento de Mr. Laporte, a donde los interesados podrán ocurrir a toda hora del día, seguros de que serán servidos satisfactoriamente.

Un casamiento a la moda.—Se dice que por esos mundos de Dios se acaba de efectuar un matrimonio bien original.

Un sujeto presentóse ante un padre de familia, pidiéndole una de sus hijas para casarse, a las cuales el pretendiente mozo no conocia aun de vista.

—¿Quién es usted, caballero?
—Yo soi un hombre como usted lo vé, amigo mio i con este honroso título me he atrevido llegar hasta las puertas de su casa para pedirle en casamiento una de esas bellezas que usted posee.

—Pues bien, dentro de ocho días será su esposa, ajite las diligencias de *estilo* inter tanto i abur!

—Convenido!
El matrimonio se verificó en el término señalado.—Qué dirán ahora los que para adquirir su cara mitad han tenido que pasar por tantas peregrinaciones i conflictos!.. Para todo se necesita valor i un poco de arrogancia.

CHILLAN.

Leemos en el *Porvenir*, lo siguiente:
SALTEO.—Cerca de la subdelegación de San Ignacio se ha saltado a un jóven que andaba por aquel punto comprando trigo. Como es de presumir los saltadores no fueron otros que Suazo i sus compañeros, quienes despues de haber rogado al jóven cuanto dinero i cosas de valor llevaba a cuestras, le hicieron desnudarse completamente, llevándole tambien toda su ropa i abandonando a e te infeliz sin mas vestido que el que tenian nuestros primeros padres en el Paraíso. Por esta vez la *Providencia* abrió un milagro, pues milagro debemos llamar el que estos bandidos no hasesiñaran a este pobre jóven, como tienen de costumbre, i se contentaran solamente con robarle.

Aproposito.—Impuesta la autoridad del hecho anterior, i no obstante haber dado las órdenes necesarias para la persecución i aprehensión de estos criminales, con fecha 28 del próximo pasado ha dictado el decreto siguiente:

"Chillán, enero 28 de 1861.
Comisiónase al sargento de policía José María Riquelme para aprehender a todos los saltadores i ladrones prófugos en este departamento. En consecuencia las autoridades a quienes se presentare, le prestarán los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su comision.—Avótese.—Pinto."
En vista del decreto anterior comprenderá fácilmente el empeño que la autoridad toma por la captura de estos bandidos, para de este modo volver a los habitantes del campo la tranquilidad i seguridad que necesitan para sus trabajos agrícolas.

AVISOS NUEVOS.

PELUQUERIA FRANCESA
DE
JUAN MAURICE.

No hallamos en la obligación de anunciar al público de Concepción, la llegada de un verdadero i buen peluquero, que ha practicado mucho tiempo en Santiago i en Valparaíso.

Buena noticia es esta para nuestros jóvenes i para todos los que gusten ser bien servidos en peluquería!!

Se propone el artista, dicen, de abrir un hermoso salón para afeitarse, cortar o encrespar el pelo, lavar la cabeza con Champoo.

Hallará allí un surtido completo de perfumerías finas de los mejores fabricantes de París, con los cuales el señor Maurice se ha puesto en relación directa, lo que le permitirá ofrecer artículos frescos i a precios módicos.

Depósito de Agua florida i Tónico oriental de Kemp i Lanmann, i el Tricoforus del doctor Barry.

Este nuevo i distinguido peluquero se encontrará a toda hora en el establecimiento que fué de Mr. Laporte, casa de don Domingo Ocampo.

1370—

BOTICA ALEMANA

PLAZA DE ARMAS N.º 96.

Por los últimos vapores nos ha llegado un surtido nuevo de medicamentos, que con este recomendamos al público. Consiste en los artículos siguientes:

ESENCIA DE VIDA preparada por el Doctor J. G. Kinsow en Augsburgo, Alemania.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS del precio de media onza hasta 50 pesos.

REMEDIOS HOMEOPÁTICOS sueltos según la Farmacopea homeopática de los médicos mas afamados de Europa.

AGUA AZONISADA de CONDY para la tosse.

AGUA VIRJINAL de CHABLE para inyecciones.

INYECCION CHARLEAU.

PAULLINIA SORBILIS de CLERET, para dolores de cabeza.

PREPARACIONES de FIERRO de todas clases.

AGUA ORIENTAL para teñir el pelo.

AGUA COSMETICA para la cara, sin mercurio.

PILDORAS, CIGARRITOS i PAPEL para el ASTMA, infalible.

PAPEL PARA MATAR MOSCAS i muchos otros medicamentos.

1370—1 m.

RELOJERIA JOYERIA.

El que suscribe recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de ofrecer al público un hermoso i variado surtido de joyas i relojes que no dejará que decaer a las personas que tengan a bien pasar por su establecimiento. El selecto surtido de alhajas i de relojes de precios i de ocasión de creer que quedarán enteramente satisfechos los aficionados a los objetos que se señalan.

Relojes ingleses, de oro, de los mas acreditados fabricantes—id suizos—id enchapados i de plata—ternos—medios ternos—Brazaletes—Pendientes para señoras—id para corbatas—Dorados—Botones para paños—Cruces—Collares de coral—Cadenas de oro para relojes—id para llaves—Mecheros de oro—id de plata—Pijos de oro para dientes—Evillas para cinturones—Guardapelos—Dedales de oro—id de plata—Plumas de oro—Pendientes para la cabeza—Llaves de oro para relojes—id un completo surtido de anteojos i diamantes para cortar vidrios.

1370—20 v.

INTERESANTE

a los que quieran comprar propiedades en el Tomé.

Se vende en el puerto del Tomé una casa nueva de dos pisos, edificada sobre un sitio de 22 varas de frente i 50 de fondo; situado en esquina, frente a la plaza i en la calle del Comercio, por un precio equitativo. Para tratar véase con Samuel J. Ratan, su propio dueño en el edificio nuevo en el Tomé.

1370—5 v.

PROFESOR

PIANO Y CANTO.

TOMAS ARIZAGA recién llegado a esta ciudad ofrece sus servicios profesionales en lecciones de piano i canto i de afinación de pianos. También se encarga de copiar cualquiera pieza de música. Los interesados pueden dirigirse a la Librería Agencia del "Mercurio."

1370—h.

COLEJO INGLÉS.—Se necesita un profesor de castellano para este establecimiento. Las clases principiarán el martes 12 del corriente.

1370—3 v. LOS DIRECTORES.

AVISO.

Con fecha 10 de enero del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura en que consta haber comprado don Fernando V. Hurtado, a D. Diego Ramondel i sus menores hijos en pública subasta, el fundo denominado Paso de Burgos, compuesto de cuarenta cuerdas de terreno mas o menos, con todo lo edificado i plantado, pailas, lagares i vajillas, i todos los útiles de vendimia; ubicado a inmediaciones de la villa de San Luis Gonzaga, departamento de Rere; lindante por el Norte, con terrenos de don Francisco Marin i de la testamentaria del finado don Narciso Lorenas; por el Oriente, con terrenos de don Antonio Robles i Pedro J. Cartes; por el Sur, con terrenos de la testamentaria de don Pedro Arriagada i por el Poniente con terrenos de la villa de San Luis Gonzaga; en la cantidad de tres mil seiscientos treinta pesos. Para el efecto del artículo 58 del reglamento del Conservador se avisa al público Concepción, Febrero 6 de 1861.

1369—6 v.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lonco. Tiene casa de teja i dos horas de badillo para trabajar material. Su extensión son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc.

GASPAR DEL POZO.

1368—

POR DECRETO JUDICIAL se ha señalado el 14 del presente para la venta en remate público del establecimiento curtiduría de don Domingo Valenzuela. Los interesados pueden ocurrir a la oficina del Actuario don José de los Dolores García, donde se impondrán de su tasación.

1368—3 v.

AVISO.

Con fecha 7 de mayo de 1860, se otorgó una escritura pública ante el escribano don José de los Dolores García, por don Juan B. Rebolledo de un sitio i casa, de frente tiene dicho sitio 13 varas i fondo correspondiente; lindante por el Sur, con doña María Obando; por el Oriente, con sitio de don Ramón Sosa; por el Norte, con sitio de doña Carmen Fabres; i por el Poniente, con sitio del Instituto calle por medio; i con fecha 19 de diciembre del año próximo pasado, se otorgó también escritura ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, por don Juan Valdez, una escritura a favor de don Juan B. Rebolledo, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 101 varas, i linda por el Norte, con la calle de Maipú; por el Sur, con sitio de don José Dolores Sanfuro; por el Oriente, con sitio de don Clemente Bustos; i por el Poniente, con sitio de don José María Pérez. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

1368—3 v.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo sido disuelta por mutuo convenio la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Garat i Hermanos con fecha 32 de diciembre del año próximo pasado, la liquidación queda a cargo de don Juan Bautista 2.º Garat, a quien se le encontrará en la misma casa donde hasta ahora ha residido. Los que tengan cuentas pendientes contra dicha firma sean vencidas o por vencer, se suplica se sirvan presentarlas para su cancelación. — Concepción, 21 de enero de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA 2.º GARAT.

1361—15 v.

AVISOS REPETIDOS

AVISO AL COMERCIO.

Con fecha 31 de diciembre del año próximo pasado se ha formado sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razón social de Couchot i Mazer. La acreditada casa que hasta ahora ha sido de Garat i Hermanos desde la fecha arriba mencionada ha quedado por nuestra exclusiva cuenta con un excelente i variado surtido de mercaderías de todas clases i con un capital suficiente para responder de negocios que se propongan hacer en cualquiera escala: en consecuencia esperan de todos los que han favorecido a la estinguída sociedad, se sirvan dispensar igual indulgencia a la nueva; por nuestra parte nos proponemos no desmentir la marcha regular i honrosa que esta casa ha seguido durante veinte años de existencia.

Concepción, enero 21 de 1861.

EDUARDO MAZER.

JUAN BAUTISTA COUCHOT.

1364—15 v.

INTERESANTE

a los pueblos de la Florida, Yumbel, Anjeles i Chillan.

El que suscribe avisa a todas las personas que tengan cuentas pendientes en su favor, se sirvan cancelarlas en el término de todo el mes de febrero del presente año, pues en el caso contrario se verá obligado a publicar sus nombres, el valor correspondiente i la residencia de cada deudor sin distinción de persona alguna. Previene además, que la publicación se hará en este periódico i en los diarios de Santiago i Valparaíso.

Concepción, enero 24 de 1861.

P. FERNANDEZ.

1362—17 v.

EL QUE SUSCRIBE acaba de recibir por el último vapor, algunas pistolas de escribir, sistema Le fauchaux, i tiene además un surtido muy variado i muy rico de anillos con brillantes para señoras, agujas de camisas para hombres, brillantes sencillos (llamados Sobre papel.)

Un rico surtido de relojes i cronómetros con caja doble, un surtido de perlas finas de todos tamaños.

Chapas i candados finos, de la mas acreditada fabrica Sterling de París, un catucho de viaje para hombre o señora, segadores para viñas i árboles, injeridos, tirabuzones, navajas de bolsillo hasta 16 hojas, carteras de bolsillo, un peso quilates para pesar diamantes con platillos de aluminio, una cajita con 12 cuchillos de plata dorada para postres, algunas cajas para rapé, de plata dorada, cristalería de Bohemia, bales para viaje, (llamados ferrocariles), corbatas de seda.

JORJE REISS.

Concepción, enero 15 de 1861.

N.º 16.—Señálase nuevamente el día 15 del mes entrante a la una de la tarde, para el último pregon i remate en arriendo del fundo denominado "Culenco," de propiedad del hospital de mujeres de esta ciudad.

Publíquese el presente decreto en el periódico de la provincia para conocimiento de los interesados. Antótese.

PRIETO

1358—

Fábrica i casa en venta.

Se vende una casa fabricada de tañon de 334 varas de frente i 42 varas de fondo, habitación, despacho i bodega; ubicada en el pueblo de Concepción, calle de Maipú, núm. 30.

Dicha casa sirve en el momento de velaría i fabrica de jabón i se venderá con o sin los útiles de dicha fábrica.

Para las condiciones de la venta pueden dirigirse al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

CASAS EN VENTA.

Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano, la primera ubicada en la calle de Colón o del Comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, i del otro lado a Juan de Dios Corraza.

Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Vicencio.

La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro lado de don Manuel Reyes.

La tercera en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Felix Pantoja.

Para ver las casas pueden dirigirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.

1358—

SE ARRIENDA una casa situada en el barrio de la Merced, calle de Galvarino núm. 27 esquina encontrada con la de D. Manuela Rubio. El arriendo puede hacerse con la esquina o sin ella, i los interesados pueden verse en esta con la referida señora i en Talcahuano con don Carlos Pozzi.

1359—13 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia se ha fijado el día 15 del mes de febrero próximo, para el último pregon i remate del fundo denominado "Quebrada Honda," ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camareros; al Sur, a la 2.ª hijela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.

Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hacia la pescadería.

1358—

JORJE REISS, Síndico del concurso.

BAÑOS FLOTANTES

EN TALCAHUANO.

Desde hoy quedan a disposición del público.

Las horas de baños son:

Para hombres desde el amanecer hasta las ocho de la mañana.

Para señoras desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los boletos se expenden en Talcahuano en el hotel "Atlántico," a diez centavos cada uno i por docena a un peso.

AVISO.—Se arrienda el potrero de "Chape," situado entre el malecón i el río Bio-Bio, incluso el terreno en que hay una bodega.

Los que se interesen pueden ocurrir a casa de su dueño don Pedro José del Río.

Concepción, enero 8 de 1861.

1355—h.

OJO.—SE VENDE.

La que suscribe ofrece en venta una casa situada en calle de Galvarino núm. 71, a una i media cuadra de San Agustín hacia la alameda. Las comodidades que presenta esta casa son suficientes para dos familias i cuenta además con una magnífica i variada arboleda toda frutal, notándose con particularidad dos frondosos naranjos de un fruto exquisito. Para otros pormenores, los interesados pueden verse con su dueña.

SUSETE BARTHE DE CANOT.

1356—13 v.

SE ARRIENDA una hijuela de 20 cuerdas de terreno, todo de chacras i excelentes pastos, a orillas del Andahuen i a una legua de esta ciudad. Es la chacra i mina de carbon de piedra que antes ocupó el Doctor D. Juan Mackay. Se puede tratar con

MANUEL M. EGUIGUREN.

1356—15 v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, que hizo María Liberata Rebolledo en unión de su marido don José Novos, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 22 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita al Norte, con sitio de Toribio Rebolledo; al Sur, con sitio i casa de doña Tránsito Mosquera; al Oriente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Poniente, calle por medio, con sitio de don Santos Rifo; en la cantidad de 80 pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepción, diciembre 20 de 1860.

1348—50 v.

SE AVISA que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una chacra compuesta de ciento cincuenta cuerdas de terreno, denominada "La Toma," situada a inmediaciones de esta ciudad, con todo lo edificado i plantado i cuyos límites son: por el Oriente, con terrenos de don Domingo Rodríguez; por el Sur, con el camino que conduce a Nenguen; por el Poniente, con terreno de los Sres. Smith, Pozo i Sanders; i por el Norte, con varios dueños i límites de esta ciudad. El precio de esta venta fué la cantidad de 14,000 pesos bajo las condiciones que se expresan en dicha escritura. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Concepción, diciembre 11 de 1860.

1347—30 v.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1,000 arrobas mosto de doscalidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 24 cuerdas distante de la plaza de armas frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licoreros, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe.

GASPAR 2.º DEL POZO.

1341—2 m.

Aviso municipal.

La Municipalidad del departamento de Rere ha acordado rematar en pública subasta, el día 4 de marzo del año entrante, 605 cuerdas de terrenos de su propiedad, ubicados en el pueblo de Tucapel, i divididos en hijuelas de 25 cuerdas cada una. El remate tendrá lugar en junta de almoneda i las condiciones pueden verse por los interesados en Secretaría.

Yumbel, diciembre 1.º de 1860.

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES.

al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca. eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

Pronto alivio de Radway,

Pildoras reguladoras de Radway,

Solutivo renovador de Radway,

son el producto de investigaciones que se han dedicado por muchos años en perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantas miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarráigando a los dolores sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.

PILDORAS REGULADORAS

De Radway.

EL GRAN SOSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL.

R. R. R.

Nuevo principio curativo vital.

SOLUTIVO RENOVADOR

DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESELEVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuvenecer la humanidad.

EL Solutivo RENOVADOR DE RADWAY

Esternará radicalmente del sistema:

ESCARFULAS, CANCROS,

MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES DE FIEBRE,

ULCERAS, DIENTES,

IRRITACION DE LOS DIVIERSOS,

OSTILOS EN LAS AFICCIONES CANCEROSAS,

BOQUERA, ARCESOS,

PUSTULAS EN LA RAQUITISMO,

CABEZA, TUMORES CLAUDI-

INSANIDAD O FAD-

CIMENTOS MENTA-

TALES, SUDORES NOCTUR-

BRONQUITIS, TISIS,

TODAS LAS ENFER-

MEADES DEL U-

TERO, REUMATISMO CRÓ-

CAIDA DEL UTERO, NICO,

ENFERMEDADES DE DISPEPSIA,

LA PIEL,

I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepción

1339—3 m

ITINERARIO

VAPOR NORTE-AMERICANO
BIO-BIO.

Sale de Valparaíso día sábado.
Llega al Tomé día domingo.
Llega a Talcahuano día domingo.
Llega a Coronel mártes o miércoles.

Sale de Coronel miércoles o jueves.
Llega a Talcahuano miércoles o jueves.
Sale de Talcahuano día sábado.
Llega a Valparaíso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada once días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.

Talcahuano, octubre 18 de 1860.

MATHIEU Y BRANAS, Agentes.

1320—

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente: